

94151-



10 JUL

94151

R/ND-1

M O D E L O        d e        U T I L I D A D

que por veinte años, se solicita, a favor de don Antonio Fernandez Altuna, con domicilio en San Sebastian, que ha de recaer sobre unos  
DISCOS DE CONTROL PARA ESTACIONAMIENTOS.

---

M e m o r i a        d e s c r i p t i v a .

5. El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotacion exclusiva, en todo el territorio Nacional Español, de unos discos de control para estacionamientos; conforme se describe en las lineas siguientes y se representa, en forma grafica, aunque a titulo exclusivo de ejemplo, en el plano adjunto.

10. En la figura I, se muestra el disco que esencialmente es de forma circular, dentro de una tarjeta o cartulina, cuadrada, de modo que uno de los

10 JUN



15. lados, es para las horas de la mañana- y el otro de forma y disposicion iguales, fig;II, para las de la tarde, llevando unas ventanas - 4- y -5- destinadas las de la izquierda para señalar las horas de llegada y las de la derecha ,para la hora limite de estacionamiento autorizado, el cual se mueve mediante una ruedecilla o lado inferior del disco, - 6- que aparece con una flecha indicando la direccion del mismo.
20. Unas indicaciones -8- del disco, con un orificio -1- para poder ser colgado, asi como la indicacion de mañana o tarde - <sup>9</sup>2- y -3- asi como un orificio central - 2- de sujecion, y una linea - 7- indicando claramente que el estacionamiento abusivo, dificulta y paraliza la circulacion, y el estacionamiento terminan completando los discos.
25. Puede comprenderse facilmente, que si todos los dias, salvo domingos o dias feriados, la duracion es limitada, para estacionar, en zonas determinadas, llamadas "AZUL", en algunos Países, asi como que el conductor del vehiculo, debe hacer lo necesario para que aparezca la indicacion correspondiente a la hora de llegada de su coche, por ejemplo 11,30 a 14,30,- disco I y de que su estacionamiento esta autorizado (ventanilla 4) hasta un limite de 15,30( ventanilla 5), claramente visible desde el exterior, hace que no se ocasionen molestias a otros vehiculos, agentes de circulacion y de control, y que el futuro usuario sepa, que a partir de las 15,30, podra disponer de dicho sitio y de que en otras horas y lugares, puede hacer lo propio.
30. El disco reúne condiciones excepcionales de utilidad y de necesidad, asi que el éxito queda asegurado, con un elemento auxiliar, sencillo y eficiente.
- 35.
- 40.

94151

- tres -

10 J



45. La forma, materiales, dimensiones, y en general, cuanto sea accesorio y secundario, puede variar y en general, todo aquello que no cambie la esencialidad del invento.

Descrito suficientemente este, se declaran de novedad en España, la siguiente

NOTA de REIVINDICACIONES

50. PRIMERA:

55. Por discos de control para estacionamientos, caracterizado por un disco, en forma circular, que va colocado por sujecion en su parte central, entre dos cuadrantes de modo que sea visible por el anverso y reverso, provista de un orificio en su parte superior para ser colgado, caracterizado ademas por dos ventanas a derecha e izquierda, destinadas a llevar las horas limite de estacionamiento, y de llegada, que previamente han sido colocadas mediante giro del disco en direccion a su derecha, en horas matutinas o a la izquierda (reverso), en vespertinas.

60.

SEGUNDA:

Por Discos de control para estacionamientos.

65.

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados, la cual consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, y otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprension del invento;

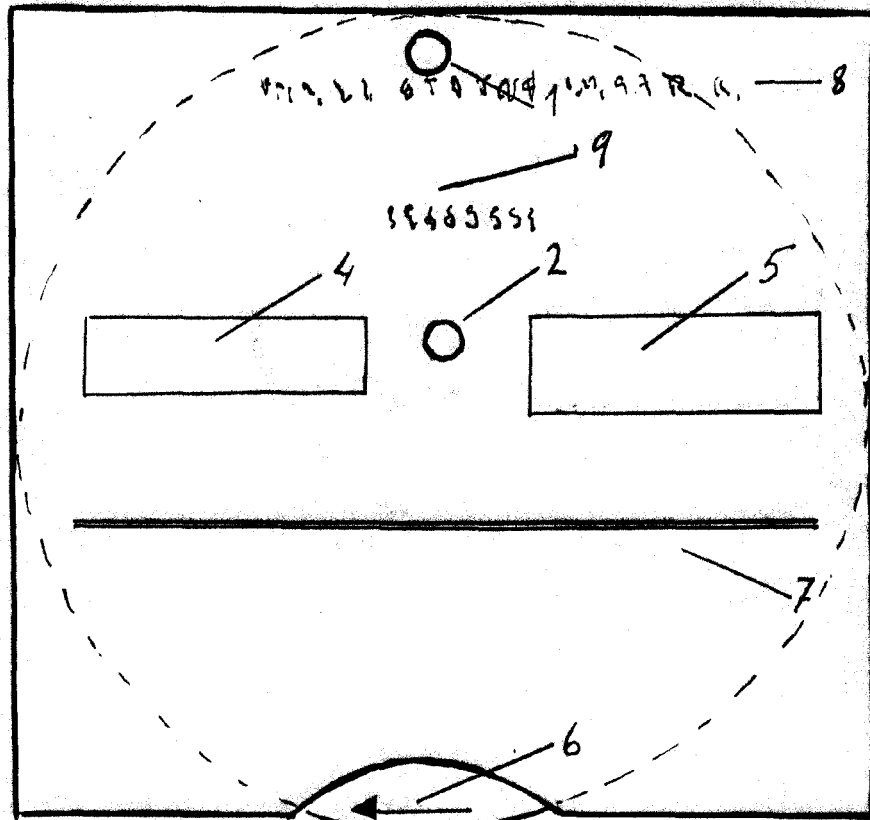
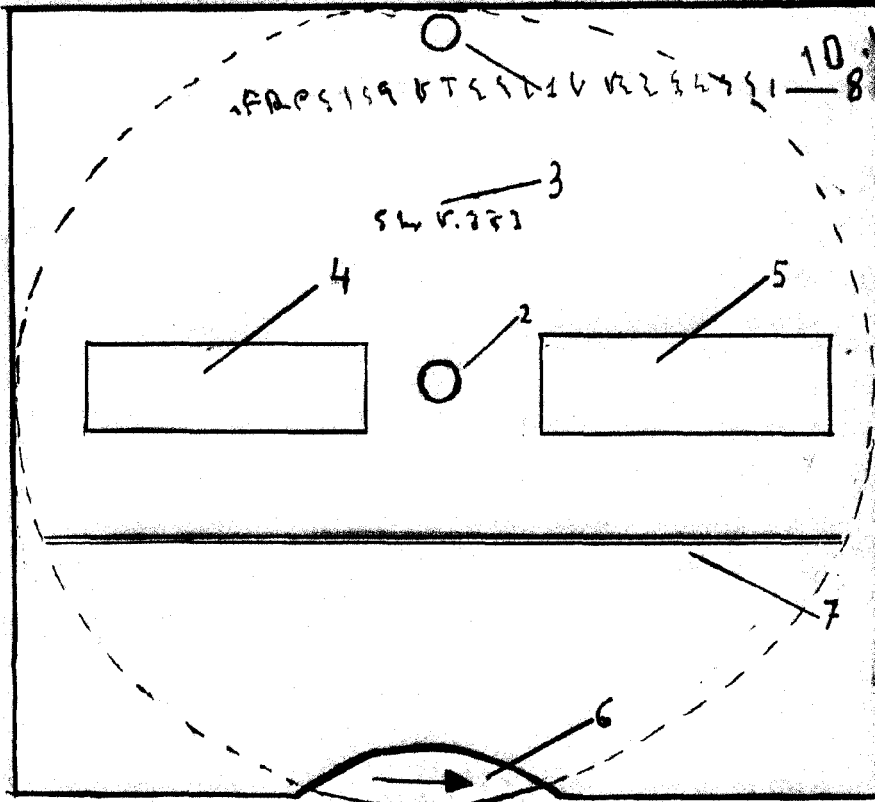
Madrid, a 10 de julio de 1962.

70.-

P.A. de don Antonio Fernandez Altuna,  
E. RODRIGUEZ de RIVAS

*E. Rodriguez de Rivas*

E/ND-1-



P.R.R. 1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 3 julio 1962

P.A. E. RODRIGUEZ de RIVAS

*P. Rodríguez de Rivas*